



SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION, OPERACION
Y CONTROL DE SERVICIOS PERSONALES
DIRECCION DE INTEGRACION DE PUESTOS Y SERVICIOS PERSONALES
DEPARTAMENTO DE PERFILES, PUESTOS Y SALARIOS

CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

GRUPO: PARAMEDICO

CODIGO: M02116

RAMA: PARAMEDICA

ACTUALIZACION: 01/05/08

PUESTO: MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN

FUNCIONES

IDENTIFICAR Y ANALIZAR EL PROCESO SALUD-ENFERMEDAD Y SU INTERRELACIÓN Y REPERCUSIÓN EN EL ESTADO NUTRICIONAL DEL PACIENTE.

DEFINIR, EVALUAR E INTEGRAR LOS PROCESOS BIOQUÍMICOS Y FISIOLÓGICOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE LA NUTRICIÓN DE LOS PACIENTES EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS.

INTERVENIR EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LOS BUENOS HÁBITOS ALIMENTICIOS PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES.

ELABORAR REGÍMENES DE ALIMENTACIÓN ACORDES A LAS NECESIDADES ECONÓMICAS, CULTURALES, SOCIALES, FISIOLÓGICAS O PATOLÓGICAS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN LOS HOSPITALES.

SELECCIONAR E INTERPRETAR LOS INDICADORES CLÍNICOS, BIOQUÍMICOS, ANTROPOMÉTRICOS Y ALIMENTARIOS, PARA DIAGNOSTICAR EL ESTADO DE NUTRICIÓN DEL PACIENTE, DETERMINAR Y APLICAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS O PROFILÁCTICAS PERTINENTES.

DIAGNÓSTICAR, PLANIFICAR Y ORIENTAR EN MATERIA ALIMENTARIA PARA PREVENIR, TRATAR, CONTROLAR Y REHABILITAR PROBLEMAS DE SALUD.

DETERMINAR SERVICIOS ALIMENTICIOS DENTRO DEL HOSPITAL, CON EL FIN DE OFRECER UNA ALIMENTACIÓN DE ALTA CALIDAD SANITARIA, SENSORIAL Y NUTRIMENTAL, APROVECHANDO RACIONAL Y ÓPTIMAMENTE LOS RECURSOS EN BENEFICIO DEL PERSONAL Y LOS PACIENTES.

IMPLEMENTAR Y MEDIR EL IMPACTO DE PROGRAMAS DE NUTRICIÓN Y/O ALIMENTACIÓN EN HOSPITALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD.

REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGÚN PROGRAMAS PRIORITARIOS.

APLICABILIDAD					
CEN	EST	JURIS	1er. NIV	2°. NIV	3er. NIV
				X	X



SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION, OPERACION
Y CONTROL DE SERVICIOS PERSONALES
DIRECCION DE INTEGRACION DE PUESTOS Y SERVICIOS PERSONALES
DEPARTAMENTO DE PERFILES, PUESTOS Y SALARIOS

CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

GRUPO: PARAMEDICO **CODIGO: M02116**
RAMA: PARAMEDICA **ACTUALIZACION: 01/05/08**
PUESTO: MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN

REQUISITOS ACADÉMICOS

TITULO DE LICENCIADO EN NUTRICIÓN MÁS EL GRADO DE MAESTRÍA EN NUTRICIÓN EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.

EXPERIENCIA

3 AÑOS COMO LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN O NUTRICIONISTA EN UNIDADES HOSPITALARIAS DE 2º NIVEL DE LOS SERVICIOS APLICABLES A SU PREPARACIÓN PROFESIONAL.

AMBITO DE RESPONSABILIDAD

SE ENCUENTRA EN UNIDADES A PARTIR DE 120 CAMAS.

NIVEL INMEDIATO SUPERIOR

JEFE DE SERVICIOS

NIVEL INMEDIATO INFERIOR

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN, NUTRICIONISTA, DIETISTA O TÉCNICO EN NUTRICIÓN.

APLICABILIDAD					
CEN	EST	JURIS	1er. NIV	2º. NIV	3er. NIV
				X	X